

Literatura medieval hispánica

«Libros, lecturas y reescrituras»

Colección INSTITUTO LITERATURA Y TRADUCCIÓN ~ 26
miscelánea 13

Director de la colección: Carlos Alvar



CONSEJO CIENTÍFICO DEL CILENGUA

El director de la Real Academia Española, Prof. Santiago Muñoz Machado, presidente

El director del Instituto Orígenes del Español, Prof. Claudio García Turza

El director del Instituto Historia de la Lengua, Prof. José Antonio Pascual

El director del Instituto Literatura y Traducción, Prof. Carlos Alvar

Prof. Michael Metzeltin, Universidad de Viena (Austria)

Prof. Elena Romero, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Prof. Mar Campos, Universidad de Santiago de Compostela

Prof. Juan Gil, Universidad de Sevilla y académico de la RAE

Prof. Aldo Ruffinatto, Universidad de Turín

Prof. Jean-Pierre Étienvre, Universidad de París-Sorbona (París IV)

Prof. Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco

Prof. Miguel Ángel Garrido Gallardo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

*El director del Dpto. de Filologías Hispánica y Clásicas de la Universidad
de La Rioja, Prof. Francisco Domínguez Matito*

Prof. Gonzalo Capellán de Miguel, Universidad de La Rioja, secretario.

Literatura medieval hispánica
«Libros, lecturas y reescrituras»



Coordinado por MARÍA JESÚS LACARRA

Editado por NURIA ARANDA GARCÍA, ANA M. JIMÉNEZ RUIZ
Y ÁNGELA TORRALBA RUBERTE

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2019

*Este volumen se incluye dentro del Proyecto de Investigación FFI2016-75396-P,
concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad.
Financiado por el Gobierno de Aragón (Grupo H21_17R)
y cofinanciado con Feder 2014-2020 «Construyendo Europa desde Aragón».
La impresión ha contado con una ayuda de la AHLM.*



© Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla

© de la edición: María Jesús Lacarra

© de los textos: sus autores

I.S.B.N.: 978-84-17107-95-6

D. L.: LR 967-2019

IBIC: DSB 2AD 3H

Maquetación: Héctor H. Gassó

Impresión: Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

Impreso en España. Printed in Spain

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Una crónica apócrifa: el <i>Tratado del origen de los reyes de Granada</i> atribuido a Fernando del Pulgar | 13 |
| FRÉDÉRIC ALCHABALI | |
| Algunos errores de copia en un manuscrito castellano medieval de contenido científico (Biblioteca Universitaria de Salamanca, ms. 1743) | 25 |
| ALBERTO ALONSO GUARDO | |
| <i>Urbanitas y cortesía</i> . Apuntes acerca de un concepto cultural | 43 |
| CARLOS ALVAR | |
| Los capítulos «apócrifos» de la Parte II de la <i>Crónica do imperador Beliandro</i> | 51 |
| PEDRO ÁLVAREZ-CIFUENTES | |
| Re-presentar un cuento medieval: de los <i>Siete sabios de Roma</i> a la escena teatral | 61 |
| NURIA ARANDA GARCÍA | |
| Los ritmos de la escritura entre los copistas medievales | 77 |
| CARMEN ELENA ARMIJO | |
| Alimentos de vida | 91 |
| ISABEL BARROS DIAS | |
| Romances y músicos | 105 |
| VICENÇ BELTRAN | |
| El entramado ideológico en las colecciones de refranes | 133 |
| HUGO O. BIZZARRI | |
| El tema de las amazonas en las continuaciones italianas de los <i>Palmerines</i> | 151 |
| ANNA BOGNOLO | |

| | |
|--|-----|
| La #LiteraturaMedieval y las redes sociales: Instagram de semblanzas y bodegones | 169 |
| MARÍA BOSCH MORENO | |
| El filtro de amor en tres versiones en prosa de <i>Tristán</i> | 193 |
| MARIO MARTÍN BOTERO GARCÍA | |
| Escritura y reescritura en la historiografía alfonsí: reelaboración del texto de la <i>Estoria de España</i> . Prosa historiográfica y prosa literaria | 207 |
| MARIANO DE LA CAMPA | |
| Libros y documentos en los libros de caballerías hispánicas: categorías y funciones | 223 |
| AXAYÁCATL CAMPOS GARCÍA ROJAS y DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA | |
| El fragment z de la traducció catalana medieval del <i>Breviari d'amor</i> (Barcelona: Biblioteca de Catalunya, Ms. 1486) | 235 |
| IRENE CAPDEVILA ARRIZABALAGA | |
| La relectura de una obra medieval y el receptor actual como «suma de textos». El ejemplo de la cantiga mariana nº 64 de Alfonso X desde la simbología persistente y cambiante de los zapatos rojos | 253 |
| SOFÍA M. CARRIZO RUEDA | |
| De Adán a San Pedro en la <i>Historia de Inglaterra</i> de Rodrigo de Cuero | 265 |
| ANTONIO CONTRERAS MARTÍN y LOURDES SORIANO ROBLES | |
| Figuras femeninas y muerte en un poema de Alfonso Álvarez de Villasandino | 281 |
| MARÍA DEL PILAR COUCEIRO | |
| Los árboles como puentes hacia el Más Allá: dos yggdrasiles castellanos | 297 |
| NATACHA CROCOLL | |
| El raposo y el gallo: reescritura de una fábula medieval en el ejemplo 12 del <i>Conde Lucanor</i> | 315 |
| MARÍA LUZDIVINA CUESTA TORRE | |
| El <i>Cancionero de romances</i> de 1550: «paratextos» de un lector del siglo XVI | 333 |
| PALOMA DÍAZ-MAS | |
| Lecturas y relecturas aristotélicas | 349 |
| MARÍA DÍEZ YÁÑEZ | |

| | |
|---|-----|
| Diego Hernández de Mendoza, autor del <i>Remedio de perdidos</i> | 371 |
| ENRIC DOLZ FERRER | |
| Ecos romanceriles tempranos del <i>Cancionero de Baena</i> : la figura de don Álvaro de Luna | 385 |
| VIRGINIE DUMANOIR | |
| Fernán González como personaje literario. Una propuesta de estudio de sus vías de configuración | 407 |
| ALBERTO ESCALANTE VARONA | |
| Un lector avisado de <i>La Celestina</i> : Leandro Fernández de Moratín | 421 |
| ANITA FABIANI | |
| Una Melusina al revés en el cuento del caballero Florente (<i>Confesión del amante</i> , I, XXVII) | 437 |
| MANUELA FACCON | |
| Nuevas consideraciones sobre la transmisión textual del «Comento a la Crónica de Eusebio» de Alfonso Fernández de Madrigal (El Tostado) | 449 |
| RAFAEL FERNÁNDEZ MUÑOZ | |
| Otra enigmática <i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> con la data contrahecha de «1502»: análisis tipográfico y ensayo de ecdótica iconográfica (con una nueva edición de la <i>Cárcel de amor</i> [1520]) | 463 |
| MERCEDES FERNÁNDEZ VALLADARES | |
| Em torno do <i>Libro de linhagens</i> de Pedro de Barcelos (I). Ideología e autoria | 503 |
| MARIA DO ROSÁRIO FERREIRA | |
| El <i>Neotrobadorismo</i> gallego: la recuperación de la poesía trovadoresca gallego-portuguesa (Bouza Brey y Cunqueiro) | 523 |
| ELVIRA FIDALGO FRANCISCO | |
| Leituras e releituras do léxico da <i>amizade</i> na lírica medieval | 537 |
| YARA FRATESCHI VIEIRA | |
| La construcción de la memoria letrada (4): los tratados teóricos cuatrocentistas | 547 |
| FERNANDO GÓMEZ REDONDO | |
| Vida y sentencias de Diógenes de Sinope en <i>Bocados de oro</i> : un estudio de sus fuentes | 581 |
| SERGIO GUADALAJARA SALMERÓN | |

| | |
|---|-----|
| <i>Mouvance</i> : un concepto para los procesos de reescritura cíclica | 597 |
| DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA | |
| Versiones en el <i>Cancionero de romances</i> | 611 |
| ALEJANDRO HIGASHI | |
| De heroísmo y santidad: glosas de una victoria en el <i>Poema de Fernán González</i> y en la <i>Vida de San Millán de la Cogolla</i> , de Gonzalo de Berceo | 627 |
| JEZABEL KOCH | |
| <i>El libro de los doce sabios</i> : del manuscrito a la imprenta | 639 |
| GAETANO LALOMIA | |
| El <i>Cancionero de romances</i> de Lorenzo de Sepúlveda entre constantes y reescrituras | 653 |
| PAOLA LASKARIS | |
| «Un laberinto de errores»: el <i>stemma</i> de <i>La Celestina</i> | 669 |
| FRANCISCO J. LOBERA SERRANO | |
| Los motivos en la <i>Demanda del Santo Grial</i> (Toledo, 1515) | 689 |
| KARLA XIOMARA LUNA MARISCAL | |
| De la «vetula» de la <i>Disciplina clericalis</i> a Madonna Isabella del <i>Decameron</i> : reescrituras del cuento <i>Gladius</i> | 709 |
| SALVATORE LUONGO | |
| La mujer en el <i>Libro de buen amor</i> y el <i>Arcipreste de Talavera</i> : a propósito de la voz y la caracterización novelesca | 723 |
| PEDRO MÁRMOL ÁVILA | |
| Gonzalo Fernández de Oviedo y Laterio: función y sentido en <i>Claribalte</i> | 737 |
| JOSÉ JULIO MARTÍN ROMERO | |
| Los ejemplares del incunable poético 87FD | 753 |
| JOSEP LLUÍS MARTOS | |
| «Las del buen amor son raçones encobiertas». El libro en el <i>Libro de buen amor</i> | 769 |
| MARÍA TERESA MIAJA DE LA PEÑA | |
| Em torno do <i>Libro de linhagens</i> de Pedro de Barcelos (II). Do livro às reformulações: hipóteses e argumentos | 781 |
| JOSÉ CARLOS RIBEIRO MIRANDA | |

| | |
|---|-----|
| Heroísmo e profecía na <i>Crónica do Imperador Maximiliano</i> | 799 |
| PEDRO MONTEIRO | |
| Léxico del retrato de Garcia de Resende en diálogo con las cantigas gallego-portuguesas: formas y sonidos | 813 |
| M. ^a ISABEL MORÁN CABANAS | |
| «Como troban en Porcuna»: usos de la toponimia en la poesía de cancionero | 829 |
| CARLOS MOTA PLACENCIA | |
| Hilando el destino de la alcahueta | 843 |
| ANDREA NATE | |
| Reescrituras de los motivos de los milagros de Nuestra Señora de Salas en el escritorio de Alfonso X: el caso del niño resucitado | 853 |
| MANUEL NEGRI | |
| Sujetos caballerescos hispánicos en la <i>Opera dei pupi</i> | 869 |
| STEFANO NERI | |
| Don Juan Manuel: ¿lector de literatura clásica? | 891 |
| YOSHINORI OGAWA | |
| Escrituras y reescrituras en la cuentística medieval | 899 |
| JUAN PAREDES | |
| Entre Oriente y Occidente: una comparación de los manuscritos hebreos de Yoel y Yaacov Ben Elazar de <i>Kalila y Dimna</i> | 913 |
| RACHEL PELED CUARTAS | |
| Nuevas perspectivas para el estudio de la recepción: una lectura cognitiva de <i>Grimalte y Gradisa</i> | 921 |
| MARTINA PÉREZ MARTÍNEZ-BARONA | |
| Struttura narrativa del <i>Exemplario contra los engaños y peligros del mundo</i> e del <i>Plaisant et facetieux discours des animaux</i> | 937 |
| MARCO PETRALIA | |
| Estudio fraseológico-contrastivo de textos castellanos y gallego-portugueses de materia troyana | 953 |
| FRANCISCO P. PLA COLOMER y SANTIAGO VICENTE LLAVATA | |
| Textos copiados, criados e recriados. Da <i>mó</i> bíblica á <i>Lenda de Gaia</i> | 971 |
| MARIA ANA RAMOS | |

| | |
|---|------|
| Medicina, sintomatología y comportamiento moral en <i>Ben Hamelej Vebanazir</i> | 995 |
| IRENE RINCÓN NARROS | |
| Los monstruos en la literatura caballeresca castellana e italiana | 1007 |
| MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA | |
| Una lectura en torno a la riqueza y el comercio en el <i>Espéculo</i> , las <i>Partidas</i> , <i>Flores de filosofía</i> y el <i>Libro de los cien capítulos</i> | 1017 |
| RAFAEL RODRÍGUEZ VICTORIA | |
| «Hipócrita, alcahueta, perspicaz y astuta»: la <i>falsa beguina</i> de Don Juan Manuel, un posible anticipo de Celestina | 1029 |
| JOSEPH T. SNOW | |
| Esopo y los censores: Castilla y Cataluña, siglos xv-xviii | 1039 |
| BARRY TAYLOR | |
| Libros y lecturas de un letrado del siglo xv: la biblioteca de Diego de Valera | 1055 |
| ISABELLA TOMASSETTI | |
| De Partonopeo de Blois a <i>El libro del conde Partinuplés</i> : la reescritura del mito de Eros y Psique | 1071 |
| ÁNGELA TORRALBA RUBERTE | |
| Reescrituras en Pablo de Santa María: la <i>Crónica de Sancho IV</i> | 1087 |
| MARÍA CRISTINA TRINCADO SABÍN | |
| A recreación moderna dos cancioneros na Galiza: ¿trovadores ou xogragres? | 1097 |
| JOAQUIM VENTURA RUIZ | |
| «Yo leía las letras como eran ditadas»: reescritura de la comunidad en tres textos de Gonzalo de Berceo | 1111 |
| ANA ELVIRA VILCHIS BARRERA | |
| La correspondencia libro-vida en la transmisión unitaria de los poemas del ms. Esc. K-III-4 (<i>Libro de Apolonio</i> , <i>Vida de Santa María Egipcíaca</i> , <i>Libro de los tres reyes de Oriente</i>) | 1125 |
| CARINA ZUBILLAGA | |

LECTURAS Y RELECTURAS ARISTOTÉLICAS¹

MARÍA DÍEZ YÁÑEZ

Universidad Autónoma de Madrid

Resumen: Las marcas de lectura son instrumentos que pueden servir para matizar el tipo de recepción de los textos. Si bien conviene precisar la cautela para establecer la autoridad y contexto histórico de tales signos, es también cierto que pueden aportar informaciones complementarias sobre los intereses intelectuales y sociales que predominaron en ciertos círculos culturales.

En trabajos anteriores me detuve en los signos de lectura en la *Traducción y glosa del «De regimine principum» de Gil de Roma* y en parte de las localizadas en el *Vademécum* de don Pedro Fernández de Velasco (BNE MSS/9513). Ahora propongo complementar este análisis a partir de la interpretación de los signos de lectura en otros testimonios de la recepción de la moral aristotélica en Castilla en el siglo xv.

Palabras clave: Lectura, Aristóteles, Ética, siglo xv, selección.

Abstract: The marks of reading are instruments which could be useful to nuance the study of reception. It is essential though to be cautious and prudent in the consideration of the authority and historical context of this marks. But it is also true that they could provide with information related to the intellectual and social interests that were spread from certain cultural environments.

Years ago, I studied the reading marks in some of the manuscripts of the *Traducción y glosa del «De regimine principum» de Gil de Roma*, as well as the located in the *Vademécum* of don Pedro Fernández de Velasco (BNE MSS/9513). In the following pages I will complement this kind of analysis by interpreting

1. Este trabajo se adscribe a los trabajos de investigación realizados en el Proyecto Bibliografía Española de Textos Antiguos (BETA) II, referencia FFI2012-35522.

the reading signs founded in other testimonies, in order to complete the outlook of the reception of Aristotle moral philosophy in Fifteenth-Century in Castile.

Keywords: Reading, Aristotle, Ethics, 15th century, selection.

I. INTRODUCCIÓN

Los trabajos sobre inventarios son esenciales para comprender qué se leía o qué se recomendaba leer y sirven también para comprobar hasta qué punto y cómo han evolucionado los intereses y gustos de lectura. El fenómeno de las traducciones es también un síntoma de las interrelaciones e intereses culturales que se dan en y más allá de las fronteras nacionales y los trabajos sobre el impacto de la imprenta complementan y continúan las conclusiones sobre la influencia de la tradición, la continuidad de los gustos lectores y las renovaciones e innovaciones de estos.

Dentro del ámbito de la historia de la lectura, en el que confluye tanto la materialidad del texto como los ingredientes culturales anexos a su práctica, se encuadran los estudios sobre marcas de lectura y *marginalia*. La monografía dirigida por Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs., 1997) ofrece un panorama histórico y cultural de la lectura en Occidente, en el que se reúnen trabajos de especialistas de la historia del libro en sus múltiples facetas. En 2008, William H. Sherman dedicó un trabajo a la historia de las *manicule*, pretendiendo ofrecer un análisis sistemático a partir de las conclusiones derivadas de la presencia y uso de las «manecillas» en manuscritos e impresos en un determinado período renacentista en Inglaterra (Sherman, 2008). Además, y en relación a este ámbito de estudio, son especialmente oportunas las aportaciones de Anthony Grafton (1997) subrayando la necesidad de contextualizar la o las lecturas de una obra, según las circunstancias determinadas del conjunto y del lector en particular. En este sentido, el historiador americano advierte del peligro que supone confiar en conclusiones que pretendan ser aplicadas universalmente pues, como es fácilmente deducible, y sobre todo a partir del siglo XIV en adelante, la historia de la lectura experimenta un proceso de individualización, con todas las consecuencias que ello pueda implicar². Por lo tanto, una historia de la lectura, si bien ha de tener en cuenta tales análisis individuales, estos no pueden considerarse de forma independiente o aislada del ámbito cultural, social y librario en que se producen. Y, es en esta línea donde las noticias complementarias que aportan los

2. Valgan de ejemplo los estudios y la bibliografía que citan Paul SAENGER (1997), William H. SHERMAN (2008).

signos de lectura pueden contribuir a una comprensión del contexto de difusión de algunas obras.

2. SELECCIÓN DEL CORPUS Y JUSTIFICACIÓN

A partir de una selección del grupo de textos en el que nos detendremos ahora y dado, además, el espacio limitado con el que contamos, propongo hacer un recorrido —todavía parcial— a partir de las marcas de lectura de algunas obras de especial raigambre nobiliaria que se difundieron en el siglo xv.

Para ello, ofrezco una primera clasificación de dichas obras, según el tipo de destinatario —hipotético o real— que justificó su creación y difusión.

En primer lugar, selecciono el *De regimine principum*, escrito, como sabemos, por el fraile agustino Egidio Romano (1295-1316) y dedicado al rey Felipe V (1285-1314). Y que, un siglo más tarde, el franciscano Juan García de Castrojeriz tradujo y glosó en castellano, por orden de Bernabé, obispo de Osma (1329-1351) y con el patrocinio de Pedro I *el Cruel*, rey de Castilla y León (1350-1369)³. Para el análisis que sigo a continuación, parto de la base de una investigación que realicé hace unos años (2012) a partir de trece de los veintitrés manuscritos de la versión completa de la *Traducción y glosa del «De regimine principum» de Egidio Romano*. A este primer acercamiento, añado ahora el análisis de tres manuscritos más: Salamanca, BUS, ms. 2097; Sevilla, BU, ms. 332/131; y Valladolid, Biblioteca de Santa Cruz, ms. 251, quedando a la espera de los resultados que puedan proporcionar el ejemplar conservado en la Biblioteca de Palma de Mallorca (Fundación Bartolomé March Servera, ms. B95-V3-27)⁴, el de Lisboa

3. Para más información sobre la génesis y difusión de esta traducción castellana, véanse: Saturnino ÁLVAREZ TURIENZO (1995); Hugo O. BIZARRI (2000): María Jesús Díez GARRETAS, José FRADEJAS RUEDA e Isabel ACERO DURÁNTEZ (2003); José Manuel FRADEJAS RUEDA, Isabel ACERO DURÁNTEZ y María Jesús Díez GARRETAS (2004); Demetrio MARTÍN SANZ (2009); Noële-Laetitia PERRET (2017). Y para una primera información sobre los testimonios, puede consultarse: Charles FAULHABER *et al.* (1975-), BETA texid 1318.
4. El testimonio conservado en Mallorca, Fundación Bartolomé March Servera, ms. B95-V3-27 fue copiado para Rodrigo de Guardo (clérigo), aproximadamente entre 1391 y 1410 (FAULHABER, BETA manid 3066). El conservado en la Filadelfia, Rosenbach Foundation, ms. 482/2 19 fue copiado entre 1451-1500 (FAULHABER, BETA manid 3135). Los siguientes ejemplares no contienen marcas de lectura: Madrid, Biblioteca Nacional, MSS/1800 (don Lorenzo Suárez de Figueroa, III conde de Feria, 1528), copiado *ca.* 1426-1450 o en el siglo xv (sin más precisiones) (FAULHABER, BETA manid 1804). Madrid, Biblioteca Real, ms. H/215. Procede de la biblioteca del Conde de Gondomar (1623), copiado en el siglo xv (FAULHABER, BETA manid 3063). Madrid, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. K.I.5 (procedente de la biblioteca del conde duque de Olivares), copiado en el siglo xv (FAULHABER, BETA manid 1805). Sevilla, Biblioteca Universitaria, ms. 332/131. Parece que perteneció a Fradrique Enríquez de Ribe-

(Torre do Tombo, ms. da Livraria 1796) y el Filadelfia, Rosenbach Foundation, ms. 482/2 19.

En segundo lugar, selecciono cinco obras con destinatario nobiliario y las subdivido en dos grupos, en función, por un lado, de aquellos libros cuyo destinatario conocemos: como son el caso de la *Ética in volgare* de Tadeo Alderotti (BNE, MSS/ 10124), localizado en la biblioteca de don Íñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana (1398-1458), y el *Vademécum* (Madrid, Madrid, BNE, MSS/9513) y el *Arbre de batailles* de Honoré Bouvet (Madrid, BNE VITR/24/13) de la biblioteca de don Pedro Fernández de Velazco, I conde de Haro (1390?-1470). Por otro lado, veremos dos testimonios con destinatario posiblemente nobiliario, pero de cuyos poseedores no tenemos informaciones completas: son la copia del *Compendio de las éticas* de Nuño de Guzmán conservada en la Biblioteca Universitaria de Cambridge (Add. MS 8275) y un código misceláneo conservado en la biblioteca de la Real Academia de la Historia (2MS39 de la Colección san Román).

3. DESTINATARIO REGIO INICIAL Y DESTINATARIOS NOBILIARIOS: TRADUCCIÓN Y GLOSA DEL *DE REGIMINE PRINCIPUM*

Varios de los testimonios de la *Traducción y glosa del «De regimine principum»* facilitan información sobre la historia de sus poseedores o dónde se localizaron los testimonios en cuestión durante un tiempo. Además, todos aquellos manuscritos que presentan signos de lectura reflejan un marcado interés por las virtudes de la liberalidad, la magnificencia y la magnanimidad.

En primer lugar, el testimonio conservado en el manuscrito escurialense h-1-8, que pasa a formar parte de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial en 1600⁵, incluye todas sus señalizaciones en los pasajes dedicados a estas tres virtudes, haciendo un especial hincapié en la denostación del vicio de la avaricia,

ra, primer marqués de Ribera desde 1514, copiado ca. 1451-1475 (FAULHABER, BETA manid 2415). Londres, Victoria & Albert Museum de Londres, KRP.D.13, proveniente de la biblioteca del conde duque de Olivares, copiado ca. 1401-1433 (FAULHABER, BETA manid 3595). Para este testimonio, véase también el estudio de Kirstin KENNEDY (2013). Salamanca, Biblioteca Universitaria, ms. 2709, copiado en el siglo xv (FAULHABER, BETA manid 3189). Salamanca, Biblioteca Universitaria, ms. 2277, copiado en el siglo xv (FAULHABER, BETA manid 3184), localizado en el Colegio de Cuenca. Madrid, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. h-III-2, copiado durante los primeros años del siglo xv (ca. 1401-ca-1410) (FAULHABER, BETA manid 1825), procedente de la librería de Pedro Ponce de León (1510-1573), obispo de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y de Plasencia, teólogo, canónigo, nombrado inquisidor general en 1572. Este manuscrito no se incluye entre los que legó a la biblioteca de Felipe II.

5. Copiado ca. 1401-1433 (FAULHABER, BETA manid 1826).

pues resulta más recomendable caer en el vicio de la prodigalidad que en el de la avaricia, así como insiste en la necesidad de cumplir el deber de justicia sirviendo a Dios y a la Iglesia⁶. El mismo interés en prestigiar la prodigalidad en comparación con la avaricia lo encontramos en el manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, ms. 2097, que en el siglo xvii forma parte de la biblioteca del Colegio de Cuenca de Salamanca y después parece que estuvo en posesión de don Alonso Gómez de Roxas, canónigo de Sevilla en el siglo xvii⁷.

En el testimonio conservado en la Biblioteca Nacional de España (MSS/12904), que parece fue copiado en 1374 para Alfonso, obispo de Zamora⁸, las marcas de lectura insisten en la desaprobación de la avaricia y lo vergonzoso de la condición de pedigüeno⁹. Por último, el testimonio BNE MSS/1208, proveniente de la Biblioteca del Colegio de Agustinos Descalzos de Jarandilla, 1692, subraya específicamente pasajes dedicados a la virtud de la liberalidad¹⁰.

En segundo lugar, hay testimonios en los que se señala la relación entre la recta distribución de los bienes materiales con la virtud de la prudencia y de la medida. Es el caso del ejemplar conservado en Valladolid, en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz, ms. 251, que proviene del Colegio de Jesuitas de Villagarcía de Campos (siglo xvi) y que recoge dos tipos de *maniculae*¹¹. Estas manecillas señalan, como decía, las virtudes de la prudencia y de la medida como rectoras de los actos que tengan que ver con la distribución de bienes materiales, así como llaman la atención sobre la exposición de la condición de los siervos y la superioridad de los reyes, subrayando el deber de «amistanza», que implica lealtad, y que debe ser relación obligada de los súbditos para con los reyes, así como estos deben actuar piadosa y justamente con sus inferiores.

6. En la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial se localiza también el testimonio ms. h-III-18, copiado a finales del siglo xv (ca. 1491-ca.1500) (FAULHABER, BETA manid 1533) y que tacha doblemente (en tinta negra y en tinta roja) la desaprobación del rey avaro. Desconocemos, por el momento, la historia particular de los poseedores.
7. Copiado en 1434 (FAULHABER, BETA manid 2538). Propiedad de Gómez de Roxas y utilizado por Francisco Bocanegra. Ambos vivieron en los reinados de Juan II, Enrique IV y los RRCC. Gómez de Roxas debe de ser un familiar de Sancho de Rojas que fue Merino Mayor de Burgos con los Reyes Católicos y Francisco Bocanegra, hijo de Juan Bocanegra y nieto del Almirante Micer Gil de Roma Bocanegra, fue Alcalde Mayor de Burgos desde finales del reinado de Juan II hasta 1476.
8. FAULHABER, BETA manid 1808.
9. FAULHABER, BETA manid 1808.
10. Copiado en entre 1441-1460, según Charles B. Faulhaber, o a lo largo del siglo xv (BETA manid 1532).
11. Faulhaber habla de dos manos de copia: una que podría datarse entre 1401 y 1425 aproximadamente (ff. ir-2v) y otra entre 1440 y 1460 (1r[bis-]) (BETA manid 3008).

«[...] la prudencia es dicha razón de las cosas que pueden contesçer e son en nuestro poderio», Egidio Romano, *Libro del regimiento de los príncipes*, Valladolid, Biblioteca Histórica de Santa Cruz, ms. 251, f. xxii^v. (Primer libro, segunda parte, cap. VI)¹²

«Ca las riquezas porque paresçen bienes de auentaño paresçen que abonden la sabiduría del omne», Egidio Romano, *Libro del regimiento de los príncipes*, Valladolid, Biblioteca Histórica de Santa Cruz, ms. 251, f. lxx^r (Primer libro, cuarta parte, cap. VI)¹³

«Lo primero es menester bondat. Lo segundo amistança. Lo tercero sabiduria ca para que bien e derechamente conseie assi como paresçe por lo que ha dicho es deven los consseieros ser buenos e amigos e sabios» Egidio Romano, *Libro del regimiento de los príncipes*, Valladolid, Biblioteca de Santa Cruz, ms. 251, f. cli^v (Tercer libro, segunda parte, cap. XVIII)¹⁴

En los testimonios localizados en bibliotecas de condición nobiliaria laica también se constata el interés por las tres virtudes referidas a los bienes materiales. Solo difiere en ese punto el caso del manuscrito 26.1.5 conservado en el Instituto Valencia de don Juan de Madrid¹⁵. Según indica una suscripción, perteneció primero a Luis de Fuentes y después a Pedro Núñez de Guzmán, tercer marqués de Montealegre (1615-1678) y las únicas marcas de lectura que se registran hacen especial relación a los deberes que el rey debe cumplir para con la Iglesia.

Los signos localizados en los demás testimonios, como decía, sí llaman la atención sobre los pasajes relacionados con las virtudes de la liberalidad y la magnificencia, subrayando, además, aspectos con especial connotación nobiliaria, pues insisten en la relación entre la condición de pertenencia a un linaje noble y los comportamientos liberales o magníficos. Así ocurre en el ejemplar escurialense (RBME, esc. h-III-8), que parece perteneciera a Luis Núñez de Toledo, señor de Villafranca desde 1576, y que tiene sus únicas señales localizadas en

12. Egidio Romano, *Libro del regimiento de los príncipes*, Valladolid, Biblioteca Histórica de Santa Cruz, ms. 251. Accesible online: URL: <<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/409>>.
13. Egidio Romano, *Libro del regimiento de los príncipes*, Valladolid, Biblioteca Histórica de Santa Cruz, ms. 251. Accesible online: URL: <<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/409>>.
14. Egidio Romano, *Libro del regimiento de los príncipes*, Valladolid, Biblioteca Histórica de Santa Cruz, ms. 251. Accesible online: URL: <<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/409>>.
15. Testimonio copiado ca. 1451-1465, si se sigue la propuesta de BETA a partir de la letra y filigrana (FAULHABER, BETA manid 1531). Pedro Núñez de Guzmán, caballero de Calatrava, consejero de Indias, consejero de Castilla.

las virtudes relativas a los bienes materiales¹⁶. Algo similar encontramos en el testimonio mandado copiar por Perafán de Rivera y Ayala († 1487) para su hijo Fernán Gómez de Rivera¹⁷. Sabemos que Perafán de Ribera pretendía con esta copia transmitir su teoría sobre la verdadera nobleza, «a fin que los que de mí despendieren decoren sus personas & asy parengiendo a sus progenitores virtuosos merescan ser honrados» (f. 272^{va}) ya que es «cosa conveniente al regimiento de los príncipes escribir algunas cosas que tocan a la nobleza» (Díez Garretas y Dietrick Smithbauer, 2007: 469). De ahí que no extrañe que las manecillas del manuscrito indiquen, junto a la desaprobación de la avaricia y la superioridad de la realeza de Dios, pasajes relativos a la relación entre nobleza y liberalidad (Fundación Lázaro Galdiano, ms. 5-5-10)¹⁸. Además, en el manuscrito que pertenecía a la biblioteca del I marqués de Santillana (BNE MSS/10223), tales marcas insisten en la relación entre la pertenencia al grupo nobiliario y la práctica de la virtud de la liberalidad, referencia a la que volveremos más adelante¹⁹. Por último, estos intereses manifestados por las virtudes relativas a los bienes materiales cobran un significado especial en el caso del testimonio que perteneció al linaje de los Mendoza, en concreto al V duque del Infantado y VI marqués de Santillana (1536-1601), (BRAH 9-28-7/5685). Y es que en este ejemplar, la única manecilla aparece en el capítulo XIX del *Regimiento*, que está dedicado a la virtud de la magnificencia²⁰. Recordemos que, mientras que la liberalidad podía ejercerla, según Aristóteles, cualquier persona que pudiera dar algo de sus bienes, fueran estos pocos o muchos, solo los muy ricos podían ejercitar la magnificencia. Por lo tanto, esta virtud venía acompañada de un valor y de un estatus social específico, que podía subrayar la posición privilegiada que ocupaba un determinado noble o linaje.

Finalizamos este apartado haciendo referencia no a unas marcas de lectura, sino a una selección relativa al *De regimine principum* en castellano. Es el caso del manuscrito conservado en Cambridge, en la Biblioteca del Fitzwilliam Museum, McClean 180, ff. 66rb-68vb, que pudo ser copiado por Pedro Díaz de Toledo

16. Copiado *ca.* 1441-*ca.* 1460, si se sigue la propuesta de Zarco Cuevas, o en la segunda mitad del siglo xv sin precisiones exactas (FAULHABER, BETA manid 1189).

17. Según denota el escudo de armas localizado en el f.2^r del manuscrito y la inscripción del f. 272^{ra} del códice: «yo, Perafán de Ribera, del Consejo del rey nuestro señor, mandé fazer este libro para mi fijo, Fernán Gómez de Ribera». Sobre Perafán de Rivera, véase el trabajo de M.^a Jesús Díez GARRETAS y Déborah DIETRICK SMITHBAUER (2007).

18. FAULHABER, BETA manid 1806.

19. Fecha de copia *ca.* 1458 *ad quem* (muerte del Marqués de Santillana) (FAULHABER, BETA manid 2561).

20. Copiado en el siglo xv (FAULHABER, BETA manid 2997).

«escribano de Segovia» para Fernando Álvarez de Toledo y Sarmiento, I conde de Alba de Tormes (1390-1464)²¹. Los fragmentos del *Regimiento* traducido por Castrojeriz incluidos en este manuscrito son la opción de Hipodamo para el gobierno de la ciudad (Segunda parte, libro III, cap. XIX); la defensa de las ciudades y castillos (Segunda parte, libro III, cap. XIX); la manera en que se ha de combatir a los sitiados; y el tipo de construcciones necesarias para el caso, cualidades que demuestran el «grand corazón» de aquellos que lo ponen por obra a través de sus comportamientos en el ámbito de la guerra (Tercera parte, libro III, cap. XXI-XXII).

De esta manera, confirmamos cómo dichos signos de lectura transmiten información sobre unos intereses, que varían en función del ámbito de difusión del testimonio en cuestión. Queda clara en todos ellos la importancia otorgada a las virtudes relativas a los bienes materiales y, junto a ellas, a aquellas que subrayan el orden jerárquico en las relaciones sociales y políticas. Orden del que, precisamente, tales virtudes dependen.

4. DESTINATARIO NOBILIARIO CONOCIDO: I MARQUÉS DE SANTILLANA Y I CONDE DE HARO

El ejemplar conservado actualmente en la Biblioteca Nacional de España (MSS/10124) contiene dos textos aristotélicos: el primero es un compendio de *Lógica* y el segundo —que es en el que nos detendremos— el de la *Ética in volgare*, atribuida al médico boloñés Taddeo Alderotti (1215-1295)²².

Este ejemplar recoge tres manecillas. La primera hace referencia a la virtud de la *eutrapelia*²³, comportamiento que remite al placer moderado defendido por Aristóteles y que hace referencia, asimismo, a las virtudes de una vida política²⁴.

21. Este códice incluye una traducción de la *Historia de Roma* de Orosio, que parece que fue encargada por Juan II a Fernán Álvarez de Toledo y que la llevó a cabo Pedro Díaz de Toledo entre el 1 de septiembre y el 3 de octubre de 1442, según indica el colofón. Este testimonio se ha puesto en relación con una carta de Privilegio del rey concedida a doña Brianda, hija de don Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey y fechada el 15 de diciembre de 1447 en Valladolid. Además, las decoraciones que presenta el primer folio remiten a un tipo de decoración florentina que encontramos en tres testimonios de la biblioteca del Marqués de Santillana (véase BOSCH, 1993: 354; VILLASEÑOR SEBASTIÁN, 2009: 47; y FAULHABER, BETA bioid 2345).

22. MARIO SCHIFF (1905); SONIA GENTILI (2014); y CHARLES FAULHABER (2016).

23. «Quelli che tiene mezzo nelle cosa da solazzo e da giuoco, si ha nome in greco eutrapelos e quelli che soperchia in ciò si ha nome giollare, e quelli che viene meno ha nome campano» (Taddeo, Alderotti, *Ética a Nicómaco*. *Italiano*, BNE MSS 10124, f. 37^r. [Disponible online: URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000060423&page=1>].

24. ARISTÓTELES (1993: 1128a5) y SANTO TOMÁS DE AQUINO (2011: IV, 16, add. 1128a16).

Esta noción, además, está íntimamente relacionada con el dominio del uso de la palabra y se concreta en actividades lúdicas que irán evolucionando en la medida en que se adaptan a nuevas prácticas del ocio²⁵. En este entramado se inserta la noble condición del Marqués, que no solo podía, sino que también debía, saber ejercer tales manifestaciones de dicha virtud.

Quelli che tiene mezzo nelle cosa da solazzo e da giuoco, si ha nome in greco eutrapelos e quelli che soperchia in ciò si ha nome giollare, e quelli che viene meno ha nome campano (Aristóteles, *Ética in volgare*, Madrid, BNE, MSS/10124, f. 37^v)²⁶

La segunda de las marcas remite a las relaciones entre nobleza de sangre y riqueza²⁷. Lo que nos habla, a su vez, de las jerarquías reflejadas en la cantidad de riquezas y de las virtudes que debe poseer un noble en relación a la posesión y distribución de bienes materiales²⁸.

Nobilita di sangue e ricchezza antica aiutano l'uomo ad essere magnanimo; e queg[li] e veramente magnanimo, lo quale a in sé due cose per le qualli el[g]li debia essere inorato» (Aristóteles, *Ética in volgare*, Madrid, BNE, MSS/10124, f. 42^r)²⁹

Por último, la tercera manecilla registrada en la *Ética in volgare* llama la atención sobre el pasaje referido al deleite del virtuoso en las buenas operaciones³⁰,

25. El uso del vocablo «eutrapelia» se localiza en castellano por primera vez en *Visión deleytable* de Alfonso de la Torre (ca. 1430-1440). El siguiente testimonio lo encontramos en el *Libro de amor e amicizia* del Tostado (1440-1455). Los siguientes testimonios que localiza *CORDE* son del siglo XVI. uno alrededor de 1550 en los *Coloquios de Palatino y Pinciano* de Juan de Arce de Otárola y el segundo en 1580 en el *Tratado de la Tribulación* de Pedro de Ribadeneira. Todos ellos haciendo referencia a la fuente aristotélica y su comentario tomista.
26. Aristóteles, *Ética in volgare*, BNE, MSS/10124. Disponible en *Biblioteca Digital Hispánica* URL: < <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000060423&page=1>>.
27. «Nobilita di sangue e ricchezza antica aiutano l'uomo ad essere magnanimo; e queg[li] e veramente magnanimo, lo quale a in sé due cose per le qualli el[g]li debia essere inorato» (Taddeo, Alderotti, *Ética a Nicómaco*. *Italiano*, BNE MSS 10124, f. 42^r).
28. Fecha de copia ca. 1458 *ad quem* (muerte del Marqués de Santillana) (FAULHABER, BETA manid 2561).
29. Aristóteles, *Ética in volgare*, BNE, MSS/10124. Disponible en *Biblioteca Digital Hispánica* URL: < <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000060423&page=1>>.
30. «L'uomo ch'è buono si diletta in sè medesimo pensando alle buone operazioni abbiendo allegrezza delle buone opera [f. 52^v] çioni e allegrarsi collamico suo loquale elli tiene comunaltro» (Taddeo, Alderotti, *Ética a Nicómaco*. *Italiano*, BNE MSS 10124, f. 52^r). [Disponible online: URL: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000060423&page=1>>].

que vuelve a recordar la consideración de los placeres virtuosos propios de la vida activa.

L'uomo ch'è buono si diletta in sè medesimo pensando alle buone operazioni abbiendo allegrezza delle buone opera [f. 52^v] çioni e allegrarsi collamico suo loqualle elli tiene comunaltro (Aristóteles, *Ética in volgare*, Madrid, BNE, MSS/10124, f. 52^{rv})³¹

Además, este ejemplar en italiano se relaciona con las glosas de la traducción castellana de la *Ética nicomaquea* que se encuentra también en la biblioteca del Marqués (BNE MSS/10268), donde las referencias a la teoría de la nobleza fundamentada en la virtud, y en la posesión y distribución de riquezas han quedado también demostradas³².

Mas esto es cosa convenible a los que tienen de suyo grandes riquezas, e que lo heredaron de sus padres o de otros, e son grandes omnes e fidalgos e los semejantes d'estos, que todos estos tienen grandeza e virtud (Aristóteles, *Ética nicomaquea*, Madrid, BNE, MSS/10268, f. 63^v).

E por ensalçar la fidalguía o para reșeçbir a los cavalleros que vienen de lexos, e para fazer merçedes e grandes dádivas por galardón. Ca el magnífico non faze espensa grande por sí [...]. (Aristóteles, *Ética nicomaquea*, Madrid, BNE, MSS/10268, f. 63^v)

Se observa, por lo tanto, que la tendencia cortesana y la atracción por los gustos italianizantes del Marqués son evidentes y por eso resulta también coherente que tales intereses resulten especialmente visibles a través de sus posibles lecturas.

Otro de los magnates que poseía una considerable biblioteca es don Pedro Fernández de Velasco, I conde de Haro (1390?-1470). No me detengo ahora en las vicisitudes generales del inventario, que han sido ampliamente estudiadas, ni tampoco en las particularidades del testimonio de las *Auctoritates aristotelis* (Madrid, Madrid, BNE, MSS/9513), únicamente recordaré que este testimonio resulta particularmente útil como ejemplo del cambio de perspectiva que se produce en el transcurso que supone la transición de la Edad Media al Renacimiento. Tal transformación tiene que ver, como indicaba Jackeline Hamese, con

31. Aristóteles, *Ética in volgare*, BNE, MSS/10124. Disponible en *Biblioteca Digital Hispánica* URL: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000060423&page=1>>.

32. Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, BNE MSS/10268, ff. 1-212^v. Cfr. María Díez Yáñez, *El noble virtuoso. La recepción de la «Ética a Nicómaco» en la Castilla tardomedieval y renacentista*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, junio 2015.

la diferente «reacción de los intelectuales frente a las *auctoritates*», pues, «la evolución no se situaba al nivel de las compilaciones de textos que había que explicar y comentar, sino antes bien en la manera de abordarlos y discutirlos» (Hamesse 1997: 180). Estamos de nuevo, por tanto, ante una obra que, a partir de sus diferentes lecturas, ha servido para reflejar distintas perspectivas culturales.

En su momento me detuve en las marcas de lectura de este testimonio y en el interés particular que manifiestan por la virtud de la amistad y sus connotaciones cortesanas y políticas³³. Por eso, y para completar el tipo de intereses que pueden transmitir ciertos signos de lectura en otro de los ejemplares que conformaban la biblioteca del Conde, propongo ahora añadir a este panorama la información que pueden aportar las manecillas que contiene el *Arbre de batailles* de Honoré Bouvet (Madrid, BNE VITR/24/13). Ejemplar en el que, además de *maniculae*, encontramos cruces en forma de aspa, rasgo especialmente característico de la biblioteca del Conde de Haro que, como sabemos, podrían atribuirse a su librero (pero que no por eso impide que extraigamos conclusiones acerca de la posible particularidad de la lectura nobiliaria de esta obra). A partir de estas marcas se percibe un tipo de evolución en la consideración de la materia militar en el Cuatrocientos castellano. Y es que todas las referencias de las llamadas de atención en el texto de la biblioteca del Conde remiten a la teoría militar sobre la que también don Íñigo López de Mendoza había preguntado al letrado Alfonso de Cartagena (1384-1456)³⁴. Así, se localizan en el ejemplar de don Pedro Fernández de Velasco doce manecillas: la primera de ellas en el «Índice», haciendo referencia a los casos en que se permite «donner *gaige* de bataille». Las otras once pueden clasificarse, a su vez, en cinco apartados. En primer lugar, se encuentran aquellas que subrayan las referencias a la lealtad y a la unidad entre nobles: una de ellas remite a los perjuicios de la desunión entre nobles y la otra a la necesaria lealtad y amor natural que debe darse entre reyes y nobles, cuestión esta, la de las luchas internas, que preocupaba especialmente al ámbito letrado de la época.

La tierce raison si est, car la terre de Provence dont je suis natif et nourry, est à present tellement atourné pour le remuement de nouvelle seignorie et aussi par les divereses opinions qui sont entre les nobles et le communautéz, que en grant douleur tout homme sage doit escouter le mauix que les gens du pays souffrent pour iceluuï debat» (Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, Madrid, BNE, VITR/24/13, f. 5^v, primera parte)³⁵

33. Véanse María Díez Yáñez (2015: 315-320) y Amaranta SAGUAR GARCÍA (2015: 164-165).

34. Íñigo López de Mendoza, «*Questión del Marqués de Santillana*» y «*Respuesta a la Questión fecha por el marqués de Santillana*». Véase también: Luis FERNÁNDEZ GALLARDO (2013).

35. Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, BNE, VITR/24/13. Disponible en *Biblioteca Digital Hispánica* URL: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000010639&page=1>>.

En segundo lugar se pueden agrupar las tres llamadas de atención referentes al concepto y práctica de la guerra justa, con motivo de la defensa de la fe cristiana.

Et puisque ainsi est et que la sainte Eglise est accoustoumée d'avoir toujours persecution nous devons entendre quelle grace lui fait nostre Segneur, car là où plus elle est agrevée, là est elle plus forte et plus vertueouse (Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, Madrid, BNE, VITR/24/13, f. 16^v, primera parte)³⁶

En tercer lugar, se pueden reunir aquellas que remiten a la materia propia de historia militar, en concreto las que se detienen en el origen del término *miles-milites* y en las cuestiones sobre el salario de los soldados, que tan esencial resulta para diferenciar la noción y función de los nobles caballeros de los de la soldada común³⁷.

[...] Apres ces choses Romel print pour son conseil cent hommes lesquels il appela senateurs et si esleut mille hommes à cheval pour garder son pays lesquels il appela chevaliers et pour ce part le nombre de mille ils furent appelé en latin Milites qui paravant n'avoient pas ce nom» (Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, Madrid, BNE, VITR/24/13, f. 19^r, segunda parte)

[...] en ce cas toute la somme se doit payer sans diminution, supposé les termes que j'ai mis dessus» (Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, Madrid, BNE, VITR/24/13, f. 52^v, cuarta parte)³⁸

En cuarto lugar, quedan marcadas las nociones de derecho natural, quedando subrayadas, en concreto, la diferencia de derechos y deberes entre padres e hijos naturales.

Et la raison pourquoy l'escripture le dis est, car tout passages sans commetre mal sont octroiez de droit et de amour naturelle [...] (Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, Madrid, BNE, VITR/24/13, f. 64^v, cuarta parte)

Mais quant à moy en cestui cas je dy à la verité que le pere peut chastoier son enfant, mais se il estoit tant cruel qu'il le vouldist tuer le fils ne pouvoit fuir, certes

36. Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, BNE, VITR/24/13. Disponible en *Biblioteca Digital Hispánica* URL: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000010639&page=1>>.

37. Véase Jeremy LAWRENCE (2012).

38. Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, BNE, VITR/24/13. Disponible en *Biblioteca Digital Hispánica* URL: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000010639&page=1>>.

il se peut franchement defendre. Et veci la raison, car la puissance que le pere a sus son fils vient de droit naturel duquel droit civil ne peut faire prejudice» (Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, Madrid, BNE, VITR/24/13, f. 68^v, cuarta parte)³⁹

Por último, resta mencionar la referencia a la actitud especialmente virtuosa de aquel que se enfrenta al mayor de los peligros, la muerte, que remite a una de las facetas de la fortaleza caballeresca.

A quoy je vous repons que vraiment bien attendre est plus vertueouse chose, plus forte et plus difficile que ce n'est de assaillir, car elle est de plus grande deliberation et plus froidement voit les perils de mort que ne fait celui qui assault, [...] (Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, Madrid, BNE, VITR/24/13, f. 63^v, tercera parte)⁴⁰

5. OBRAS CON DESTINATARIO NOBILIARIO NO CONOCIDO

Para las obras con destinatario no conocido traigo aquí dos ejemplos, que ya he tratado en otras ocasiones y en los que no me detendré más allá de lo que necesitamos ahora para complementar la perspectiva sobre las marcas de lectura. En primer lugar, analizaremos las del códice misceláneo conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (2MS39 de la Colección san Román), copiado por varias manos y encuadernado en la segunda mitad del siglo xv⁴¹, que reúne una selección de traducciones al castellano con una importante impronta de la tradición sapiencial clásica. Y, en segundo punto, veremos los signos de lectura localizados en la copia del *Compendio de las éticas* de Nuño de Guzmán conservado en la Biblioteca Universitaria de Cambridge (Add. MS 8275)⁴².

En el primer caso, la propia selección que constituye ese compendio nos habla ya de unos intereses particulares⁴³. Este testimonio, además, contiene tres tipos

39. Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, BNE, VITR/24/13. Disponible en *Biblioteca Digital Hispánica* URL: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000010639&page=1>>.

40. Honoré Bouvet, *Arbre de batailles*, BNE, VITR/24/13. Disponible en *Biblioteca Digital Hispánica* URL: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000010639&page=1>>.

41. FAULHABER, BETA manid 3530.

42. Según informa la biblioteca, este ejemplar fue donado desde la biblioteca particular de F. J. Norton († 1986). Fue copiado entre 1467 y fin de siglo (FAULHABER, BETA manid 1655). Es la misma versión que recoge la versión impresa por Hurus (BNE, INC/1075(2), igual que lo hacen con los testimonios RBME, K-II-13; BNE, MSS/7076; BNE, MSS/4514; BNE, MSS/6710 y Biblioteca del Vaticano, Ottob. lat. 2054.

43. (1) ff.1^r-63^r; 113^r-134^r *De la vida y costumbres de los viejos filósofos*. Aunque Francisco Crosas defiende que en esta sección se incluyen pasajes de la versión castellana medieval de *Bocados de oro* (Francisco CROSAS, ed., 2002); (2) ff.65^r-76^r *Diálogo entre Hierón de Siracusa y Simónides de Ceos*;

de manecillas diferentes, que remiten a las diferentes manos que copiaron los fragmentos. En donde son más abundantes tales signos es en la obra *De la vida y costumbres de los filósofos* que remiten, por un lado, a la cuestión de la filosofía como vía de entendimiento y conocimiento de uno mismo; y, en segundo lugar, llaman la atención sobre el desprecio de los bienes materiales, la crítica de la avaricia, la necesidad de evitar las maledicencias, la de evitar ser deshonrado por la patria o resultar sospechoso de deshonestidad y, finalmente, sobre la noción de la amistad⁴⁴. Por otro lado, en la selección de los *Dichos notables de Hipócrates*, se localizan dos manecillas llamando la atención sobre la relación entre la obediencia y la libertad y la compatibilidad que existe entre estas y el servicio otorgado a los señores⁴⁵. Por último, en el manuscrito aparecen también dos apostillas que pueden informarnos, por un lado, de los intereses espirituales y, por otro, de la condición nobiliaria laica del destinatario: la primera advierte de la necesidad de ocuparse de la salud del alma⁴⁶; y la segunda remite a la prudencia recomendable a la hora de casarse, teniendo en cuenta que el matrimonio constituye un instrumento y mecanismo para la continuidad del linaje.

[Texto] «Escribió así mesmo el Aureoleo, un libro de las riquezas. Iten escribió otro libro De las bodas, segunt dize Gerónimo Contra Joviniano, en el qual pregunta si el omne sabio debe de tomar muger. (t) concluye que si fermosa fuer, (t) bien acostumbrada, (t) nascida de padres onestos; si él fuer sano (t) rico, quando aquestas cosas concurriesen, que lo devía fazer». [Apostilla] «nota tú que te quieres casar, e mira bien». (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*, Teofrasto Madrid, RAH, 2MS39, f. 48^v)

(3) ff.77^r-85^r *Sermón de san Basilio*; ff.85^v-97^v; (4) *Aristóteles, Económica [selección]*; (5) ff.98^r-101^r *Propiedades del magnánimo y propiedades del magnífico*; (6) ff.102^r-108^r *Iliada IX: 222-605. Parlamientos de Ulises, Aquiles y Fénix*; (7) ff.108^r-112^r *Epístolas de san Isidro*; (8) ff.135^r *Condiciones de la concordia según Jesucristo*; (9) ff.136^r-140^v *Dichos de sabios*; (10) ff.136^r y 140^v: intercalado f.137, con dichos (ff.137^{va}-^{vb} *Dichos del autor Leomarte*). Véase GÓMEZ MORENO (1988).

44. En estos pasajes, también aparecen subrayados los contenidos referentes a la necesidad de deliberar y de ser discreto, a la denostación de la avaricia y la alabanza del que comparte sus bienes materiales con el amigo (*De la vida y costumbres de los filósofos*, RAH, 2MS39, ff. 8^r, 23^v, 24, 59^r, 133^r-134^r).
45. RAH, 2MS39, f. 124^r; pues el verdadero rey es señor de libres y no de siervos, como señala la manecilla del pasaje referido a la *Vida de Platón*, RAH, f. 133^v.
46. [Texto] «Mas dize para mientes a lo que tu anima conviene / a esta adorna de aquesta ten cuydado por manexa? que por tu vigilançia (e) diligençia la puedas lauar (e) alympiar de toda macula que / a ella se allegue (e) puedas desechar (e) arredrar della toda feal/dad de peccado» (*Sermón de san Basilio*, f.79^v) [Apostilla] «sobre ty mismo es, a saber, que pares mientes».

El segundo testimonio cuyo destinatario no conocemos es una de las copias del *Compendio de las éticas*. El original, realizado por Nuño de Guzmán (ca. 1410-1463) para su hermano Juan de Guzmán, señor del Algarbe, se conserva en la Bodleian Library de Oxford⁴⁷. Se conocen nueve copias de esta obra⁴⁸ y, si excluimos del cómputo la realizada en el siglo XVIII, de las ocho restantes, fechadas todas en el siglo XV, cinco sabemos que pertenecen a círculos nobiliarios y una al ámbito universitario⁴⁹. Ahora, como decía, me detengo en la conservada en la Biblioteca Universitaria de Cambridge, en la que dos de sus marcas o llamadas de atención se localizan en el libro IV, señalando, por un lado, la dificultad que implica la virtud y, por otro, la maldad del vicio de la avaricia en comparación con el de la liberalidad⁵⁰. Otras manecillas llaman la atención sobre una virtud de especial interés para los caballeros: la fortaleza⁵¹. Y las últimas señalan tres fragmentos sobre el bien intelectual o especulativo, defendiendo que es ahí donde radica la «verdadera nobleza»⁵². A este respecto, conviene recordar que Cuenca Almenar se refirió a este testimonio con el término de «compendio escolástico» (Cuenca Almenar, 2016), lo que sirve también para corroborar cómo este manuscrito remite, de nuevo, a unos contenidos y a unas prácticas de lectura que traspasan los espacios originales donde se llevaban a cabo y se adaptan a nuevos contextos e intereses, donde tienen cabida cuestiones más propias de la vida activa.

6. CONCLUSIONES

Las traducciones del latín al castellano de obras de especial impronta clásica constatan el interés nobiliario por el acceso a contenidos que antes solo se leían

47. Oxford, Bodleian Library, Span D.1.

48. FAULHABER, BETA texid 1294, y véase también Salvador CUENCA ALMENAR (ed., 2017).

49. Biblioteca Nacional de España (BNE MSS/ 6710), proveniente de la biblioteca de San Vicente de Plasencia, que tanto tuvo que ver con el mecenazgo regio isabelino; y el manuscrito ms. Ripoll 161, conservado en la institución regia del Archivo de la Corona de Aragón. El que constituye la familia es el manuscrito conservado en la Biblioteca Histórica (BH MSS 152) y que proviene del ambiente universitario. De los testimonios de la familia uno proviene de la biblioteca del conde duque de Olivares (Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Esc.K-II-13), otro del ámbito regio de Isabel la Católica (Biblioteca Nacional de España, BNE MSS/7076, que incluye una carta dirigida a la reina) y, por último, el MSS/4514 de la Biblioteca Nacional Española, que recoge muestras de haberse utilizado en ámbito escolar (CUENCA ALMENAR, 2016). Por último, de los tres testimonios que conforman el subgrupo), uno es una copia realizada en el siglo XVIII; otro es el testimonio conservado en la Biblioteca Vaticana, al que no he podido acceder y del que es conocido su deterioro (DÍEZ YÁÑEZ, 2015).

50. Cambridge, Biblioteca Universitaria, Add. MS 8275, f.42^v y f. 43^r.

51. Cambridge, Biblioteca Universitaria, Add. MS 8275, f.38^v y f. 69^r.

52. Cambridge, Biblioteca Universitaria, Add. MS 8275, f.18^v, f. 116^v y f. 123^v.

en ámbitos o de modos escolásticos, como es el caso de la *Ética* nicomáquea. Además, los destinatarios específicamente regios de obras como la del *De regimine principum* se amplían también a círculos nobiliarios. Y obras que se difundieron en la Edad Media siguieron siendo leídas desde los siglos xv en adelante con una perspectiva propia de las coordenadas socioculturales de sus lectores, que muestran la evolución y adaptación de los diversos intereses y necesidades que reclaman, y a la vez configuran, los nuevos contextos.

La ampliación y traspaso de ciertas fronteras espaciales y de los límites de un modo de lectura propio de unas coordenadas específicas se refleja también a través de las marcas de lectura que hemos repasado. En ellas, y en relación al contenido moral de las obras, se ha observado, en primer lugar, un acentuado interés por la crítica de la avaricia y una defensa de las virtudes que rijan la posesión y distribución de los bienes materiales. En conexión a lo cual, se han subrayado las relaciones existentes entre nobleza, liberalidad y magnificencia (*Traducción y glosa del «De regimine principum»*, Fundación Lázaro Galdiano, ms. 5-5-10; BRAH, 9-28-7/5685; *Éticas de Aristóteles*, BNE, MSS/10223). En línea con estas cuestiones, también se ha percibido una cierta insistencia en la virtud de la prudencia (en el testimonio de la *Ética* conservado en la biblioteca del I marqués de Santillana y en el *Arbre de batailles* de la biblioteca del I conde de Haro), reflejada tanto en la medida en la posesión y distribución de los bienes, como en la que debe dirigir las decisiones políticas. Asimismo, se observan coincidencias en el interés nobiliario por subrayar las relaciones de lealtad recíproca y la noción de obediencia a los señores (*Traducción y glosa del «De regimine principum»*, Biblioteca de Santa Cruz, ms. 251; *Compendio de las éticas*, Cambridge, Add. MS 8275; el *Vademécum* del Conde de Haro, BNE, MSS/9513; el *Arbre de batailles*, BNE, VITR/24/13, y el *Compendio* conservado actualmente en la RAH, 2MS39). Así como la importancia otorgada a la virtud de la fortaleza, cualidad específica de nobles caballeros y que seguirá siendo esencial en el Renacimiento, con sus diversas manifestaciones (*Arbre de batailles* y *Compendio de las Éticas*). PSe han percibido a través de las marcas de lectura los gustos particulares de los círculos en donde se leen o difunden ciertas obras: es el caso de la importancia otorgada a los lazos matrimoniales, como ocurre en el manuscrito facticio 2MS39, o el hincapié hecho en el concepto de *eutrapalia* y de los deleites virtuosos propios de la vida activa de la versión de la *Ética* que poseía el Marqués de Santillana (BNE, MSS/10124).

Por lo tanto, y a pesar de que este estudio resulta todavía parcial permite ya, sin embargo, identificar una considerable coherencia entre la lectura nobiliaria y los intereses en unos los modelos de comportamiento moral y político que,

retomados de los clásicos, se retoman y adaptan a las necesidades de los nuevos tiempos políticos y culturales.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes manuscritas

1. CAMBRIDGE

1. 1. *Biblioteca del Fitzwilliam Museum:*

JUAN GARCÍA DE CASTROJERIZ, *Glosa y traducción del «De regimine principum» de Egidio Romano*, Mc Clean, 180, ff. 66rb-68vb.

1. 2. *Biblioteca Universitaria:*

COMPENDIO DE LAS ÉTICAS, Add. MS 8725.

2. MADRID

2. 1. *Biblioteca Nacional de España:*

TADEO ALDEROTTI, *Ética in volgare*, MSS/10124.

ARISTÓTELES, *Ética nicomaquea*, MSS/10268, ff. 1-212v.

HONORÉ BOUVET, *Arbre de batailles*, VITR/24/13.

JUAN GARCÍA DE CASTROJERIZ, *Glosa y traducción del «De regimine principum» de Egidio Romano*, MSS/1208; MSS/10223; MSS/12904.

VADEMÉCUM, MSS/9513.

2. 2. Fundación Lázaro Galdiano:

JUAN GARCÍA DE CASTROJERIZ, *Glosa y traducción del «De regimine principum» de Egidio Romano*, ms. 5-5-10.

2. 3. Real Academia de la Historia

JUAN GARCÍA DE CASTROJERIZ, *Glosa y traducción del «De regimine principum» de Egidio Romano*, 9-28-7/5685.

VARIOS, Colección san Román, 2MS39.

2. 4. *Instituto Valencia de don Juan:*

JUAN GARCÍA DE CASTROJERIZ, *Glosa y traducción del «De regimine principum» de Egidio Romano*, Ms. 26.1.5.

3. SALAMANCA

3. 1. *Biblioteca Universitaria:*

JUAN GARCÍA DE CASTROJERIZ, *Glosa y traducción del «De regimine principum» de Egidio Romano*, Ms.2097, Ms.2709; Ms.2277.

4. SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

4. 1. *Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial:*

JUAN GARCÍA DE CASTROJERIZ, *Glosa y traducción del «De regimine principum» de Egidio Romano*, esc. h.III.8.

5. VALLADOLID

5. 1. *Biblioteca de Santa Cruz:*

JUAN GARCÍA DE CASTROJERIZ, *Glosa y traducción del «De regimine principum» de Egidio Romano*, Ms. 251.

Fuentes impresas

ÁLVAREZ TURIENZO, Saturnino (1995), «El tratado “De regimine principum”, de Egidio Romano, y su presencia en la Baja Edad Media Hispana», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 22, pp. 7-25.

AQUINO, Santo Tomás de (2011), *Sententia libri ethicorum*, Texto edición leonina 1969, Enrique Alarcón (ed.), Roberto Busa (trad.), *Corpus Thomisticum*, Pamplona. <<http://www.corpusthomicum.org/sth0000.html>> [Consultado: 17/10/2018].

AQUINO, Santo Tomás de (2011), *Summa Theologiae*, Texto edición leonina 1888, Enrique Alarcón (ed.), Roberto Busa (trad.), *Corpus Thomisticum*, Pamplona. <<http://www.corpusthomicum.org/sth0000.html>> [Consultado: 17/10/2018].

ARISTÓTELES (1993), *Ética a nicomáquea. Ética eudemia*, Julio Pallí Bonet y José Ignacio García Armendáriz (trads.), Carlos García Gual y Emilio Lledó Iñigo (col.), Gredos, Madrid.

BARrientos GRANDON, Javier, «Pedro Núñez de Guzmán», Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Electrónico*. <www.rah.es> [Consultado: 16/10/2018].

BIZARRI, Hugo O. (2000), «Fray Juan García de Castrojeriz receptor de Aristóteles», *AHDLMA*, 117, pp. 225-236.

BOSCH, Linnete M. F. (1993), «El taller de Juan de Carrión: los libros seculares», *Archivo Español de Arte*, 264, pp. 353-371.

- CAVALLO, Guglielmo y Roger CHARTIER (dirs.) (1997), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Taurus, Madrid.
- CROSAS, Francisco (ed.) (2002), *Vida y costumbres de los viejos filósofos. La traducción castellana cuatrocentista del «De vita et moribus philosophorum» atribuido a Walter Burley*, Iberoamericana – Vervuert, Madrid – Frankfurt am Main.
- CUENCA ALMENAR, Salvador (ed.) (2017), *Aristóteles. Compendio de la Ética Nicomaquea*, Prensas de la UZ/IEA/IET/Gobierno de Aragón, Zaragoza.
- CUENCA ALMENAR, Salvador (2016), «Acercamiento a las tres traducciones castellanas del siglo xv de la Ética nicomaquea de Aristóteles», *Nova Tellus*, 33/1, pp. 135-155. <<http://hdl.handle.net/10234/162517>> [Consultado: 15/10/2018].
- CUENCA ALMENAR, Salvador (2012), «L'Ètica nicomaquea d'Aristòtil en un compendi català del segle xv», *Anuari de la Societat Catalana de Filosofia*, 23, pp. 7-119. <<http://revistes.iec.cat/index.php/ASCF/issue/view/4898>> [Consultado: 17/10/2018].
- DÍEZ GARRETAS, María Jesús y Déborah DIETRICK SMITHBAUER (2007), «Otra definición de nobleza de Perafán de Rivera», en Armando López Castro y María Luzdivina Cuesta Torre (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval. (Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)*, Universidad de León, León, I, pp. 469-478.
- DÍEZ GARRETAS, María Jesús, José FRADEJAS RUEDA e Isabel ACERO DURÁNTEZ (2003), *Los manuscritos de la versión castellana del «De regimine principum» de Gil de Roma*, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Tordesillas.
- DÍEZ YÁÑEZ, María (2015), *El noble virtuoso. La recepción de la «Ética» aristotélica en la Castilla tardomedieval y prerrenacentista*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- FAULHABER, Charles, et al. (1975-), *Bibliografía Española de Textos Antiguos (BETA)*, University of California, Berkeley. <http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/beta_es.html> [Consultado: 14/08/2018].
- FAULHABER, Charles, et al. (2016), «La *Etica in volgare* de Taddeo Alderotti en la Biblioteca del Marqués de Santillana», *Berkeley Library Update. Philobiblon*, Berkeley. <<https://update.lib.berkeley.edu/Topics/philobiblon/page/4/>> [Consultado: 10/08/2018].
- FAULHABER, Charles (2016), «PhiloBiblon and the Semantic Web Notes for a Future History», en María Jesús Lacarra y Nuria Aranda (eds.), *La literatura medieval hispánica en la imprenta (1475-1600)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis (2013), «Alonso de Cartagena y el debate sobre la caballería en la Castilla del siglo xv», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III*.

- Historia Medieval*, 26, pp. 77-118. <<http://revistas.uned.es/index.php/ET-FI/III/issue/view/701>> [Consultado: 09/08/2018].
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, Isabel ACERO DURÁNTEZ y María Jesús DÍEZ GARRETAS (2004), «Aproximación a la traducción castellana del *De regimine principum* de Gil de Roma: estado de la cuestión y análisis de las versiones», *Incipit*, 24, pp. 17-37.
- GENTILI, Sonia (2014), «L'edizione dell'*Etica* in volgare attribuita a Taddeo Alderotti: risultati e problemi aperti», en David A. Lines y Eugenio Refini (eds.), *Aristotele fatto volgare: Tradizione aristotelica e cultura volgare nel Rinascimento*, ETS, Pisa, pp. 1-21.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (1988), «Manuscritos medievales de la colección San Román (RAH)», en *Varia bibliographica: homenaje a José Simón Díaz*, Reichenberger, Kassel, pp. 321-328.
- GRAFTON, Anthony (1997), «Is the History of Reading a Marginal Enterprise? Guillaume Budé and His Books», *PBSA*, 91/2, pp. 139-157.
- HAMESSE, Jacquelin (1997), «El modelo escolástico de la lectura», en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Taurus, Madrid, pp. 157-186.
- JECKER, Mélanie (2015), «Une traduction castillane anonyme de l'*Éthique à Nicomaque* dans la bibliothèque du Marquis de Santillane (ms. BNE 10268)», *L'Âge d'or*, 8. <<https://journals.openedition.org/agedor/275>> [Consultado: 17/10/2018].
- KENNEDY, Kirstin (2013), «“Don Egidio de Roma con el comentario del Tostado en romance para el rey don Juan”: the Spanish translation of *De regimine principum* in the Victoria and Albert Museum (MSL/1950/2643)», en Barry Taylor, Geoffrey West y Jane Whetnall (eds.), *Text, Manuscript, and Print in Medieval and Modern Iberia: Studies in Honour of David Hook*, Hispanic Seminar of Medieval Studies, New York, pp. 177-197.
- LAWRANCE, Jeremy (2012), «Humanism and the Court in Fifteenth-Century Castile», en David Rundle (ed.), *Humanism in Fifteenth-Century Europe*, The Society for the Study of Medieval Languages and Literature, Oxford, pp. 175-201.
- LÓPEZ DE MENDOÑA, Íñigo, Marqués de Santillana (1998), «*Questión del Marqués de Santillana*» y «*Respuesta a la Questión fecha por el marqués de Santillana*», en Ángel Gómez Moreno y Maxim Kerkhof (eds.), *Obras completas*, Planeta, Barcelona, pp. 414-434.
- MARTÍN SANZ, Demetrio (2009), «“Magister dixit”. Algunos elementos estructurales y organizativos de la glosa castellana al *De regimine principum* de Egidio Romano», *Revista de poética medieval*, 23, pp. 197-235.

- MENDOZA GARCÍA, Isabel y Teresa SÁNCHEZ RIVILLA (s. a.), «Pedro Ponce de León», *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico Electrónico*. <www.rah.es> [Consultado: 16/10/2018].
- PERRET, Noële-Laetitia (2017), «*Adaptations, compilations* ou traductions? Le *De regimine principum* de Gilles de Rome en langues vernaculaires (XIIIe-XVe siècles)», en *De l'(id)entité textuelle au cours du Moyen Âge tardif. XIII-XV siècle*, Editions Classiques Garnier, Paris, pp. 145-162.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *CORDE: Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Consultado: 17/10/2018].
- SAENGER, Paul (1997), «La lectura en los últimos siglos de la Edad Media», en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Taurus, Madrid, pp. 187-230.
- SAGUAR GARCÍA, Amaranta (2015), *Intertextualidades bíblicas en Celestina: devotio moderna y humanismo cristiano*, Academia del Hispanismo, Vigo.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime (1998), «Orígenes históricos de un gran linaje», en M.^a del Pilar García Pinaccho (coord.), *Los Álvarez de Toledo: nobleza viva*, Junta de Castilla y León: Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, pp. 21-52.
- SCHIFF, Mario (1905), *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*, E. Bouillon, Paris.
- SHERMAN, William H. (2008), *Used Books Marking Readers in Renaissance England*, University of Pennsylvania, Pennsylvania.
- SHERMAN, William H. (2005), «Toward a History of the Manicule», en *Centers for Editing Lives and Letters*, University College London, Londres. <<http://www.livesandletters.ac.uk/>> [Consultado: 18/09/2018].
- VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando (2009), *El libro iluminado en Castilla durante la segunda mitad del siglo XV*, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua Caja Segovia, Segovia.